

Resolución N°_338-A_/2022

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN Y TRANSPORTE DE PASAJEROS AREA SALUD.

FONDOS DEL PROGRAMA TESTEO, TRAZABI-LIDAD Y AISLAMIENTO 2022.

Puerto Natales, 01 de abril del 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N°1-3.063 de 1980 del ex Ministro del Interior; decreto N°506 del ex Ministro de Justicia, de fecha 18 de junio de 1984; lo dispuesto en el estatuto de la Corporación, de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, del 22 de junio de 1983; lo dispuesto en decreto alcaldicio N°789 de fecha 28 de junio del año 2021 el cual asume alcaldesa titular de la comuna de Natales y Resolución N°302 de fecha 22 de marzo el cual designa a Secretaria General de Corporación Municipal de Natales.

CONSIDERANDO:

- 1. Llamado público a participar de servicio de Movilización y Transporte bajo el programa Testeo, Trazabilidad y Aislamiento año 2022, con fecha 23 marzo del 2022.
- 2. Apertura y Evaluación de 42 Propuestas Económicas con fecha 31 de marzo del 2022, por parte de la comisión evaluadora, compuesta por una profesional del área salud Sra. María Angelica Miranda, dos concejales de la comuna de Natales, el Sr. Guillermo Ruiz Santana y Sr. Juan Ojeda Ojeda.

RESUELVO:

APRUÉBASE, contrato de prestación de servicios de la empresa VICMAR TOUR SPA, Rut:

representado por el Sr. VICTOR HUGO CARDENAS TACUL, Rut:

según estatutos actualizados de la empresa, con el objeto de desempeñar el servicio denominado "Movilización y transporte de pasajeros, en el marco del programa Testeo, Trazabilidad y Aislamiento del área salud 2022".

COMUNÍQUESE a Departamento de Salud, Área Jurídica, Administración y Finanzas y hecho, Archívese.

IDA XIMENA VELASQUEZ DIAZ SECRETARIA GENERAL DE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO NATALES

XVD/CAA/FTB/CMC/nct Distribución:

- 1. Secretaria General/Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales
- Departamento de Administración y Finanzas
- Área salud
- 4. Unidad Control
- 5. Área jurídica
- 6. Archivo (2)